

TEÓFILA COLORES: UNA MAESTRA DE FINALES DEL SIGLO XIX ZACATECANO

Por Dra. Gloria del Carmen Trujillo Molina

Teófila Colores se desempeñó durante muchos años como directora de la escuela municipal para niñas de Guadalupe, Zacatecas. Su idea acerca de cuál era la manera de enseñar a las niñas, se reflejó a lo largo de toda su gestión, al frente, de la cada vez más derruida escuela, en donde prestó sus servicios. Instruida en la escuela de tradición positiva del último tercio del siglo XIX Teófila Colores estaba imbuida del espíritu filosófico educativo porfirista, que se expresaba de la siguiente manera: el conocimiento contribuye a evitar que las personas cometan errores. Su dedicación al trabajo, queda evidenciada en los registros escolares, actas de exámenes y otras constancias, emitidos entre 1890 y 1910 aproximadamente. Lo que interesa resaltar es la actitud que asumió la señorita Colores, ante, el poco interés que manifestaron los presidentes municipales, a su petición de mejorar las instalaciones escolares. En varias ocasiones, ella hizo ver a los responsables del municipio, que la escuela donde laboraba, se estaba cayendo y que se necesitan implementos escolares, para el trabajo con las niñas. Su personalidad refleja constancia y responsabilidad, en el trabajo, un estricto cumplimiento a las normas y leyes escolares de su época, así como, una tenaz resistencia, para, no dejarse vencer por las negativas de sus superiores.

Las Escuelas para niñas

Las escuelas zacatecanas para las niñas del siglo XIX se caracterizaron por la impartición de numerosas asignaturas y por enseñar habilidades a las doncellas, como fueron: costura, tejido, bordados, etcétera, sin descuidar, por supuesto, la formación religiosa de las educandas. Esta tradición inició en la época colonial, sobre todo, en la enseñanza brindada

por el Colegio de los Mil Ángeles Marianos, una institución surgida en el siglo XVIII que se sostuvo con el apoyo de benefactores adinerados asentados en la región de Zacatecas. En el Siglo de las Luces, la atención de los hijos recaía en las esposas, por lo tanto, las mujeres debían ser instruidas, desde la niñez, en nociones de economía doméstica y artes femeniles, que facilitarían atender con esmero las obligaciones hogareñas. Tales ideas llegaron a América, en el ocaso de la Colonia, a través de las ideas ilustradas españolas. Poco a poco, dichos modelos de enseñanza femenina fueron adoptados por la generación de políticos liberales, que desde principios del siglo XIX manifestaron su adhesión, a que las mujeres fuesen instruidas. Aunque, con ciertas reservas, ya que las niñas, no necesariamente, debían adquirir los mismos conocimientos que se brindaban a los varones. La primera generación de liberales mexicanos, creía firmemente en las bondades de la educación, y, pese a las dificultades económicas y políticas que enfrentaba el país, impulsaron la creación de escuelas públicas. Por otra parte, existieron escuelas particulares que siempre ofrecieron novedades para las mujeres, por medio de diversas asignaturas, que habían sido puestas de moda por preceptores extranjeros. Dichos maestros habían llegado a México, para, ofrecer clases de idioma francés, inglés, baile, danza, pintura, dibujo, etcétera.

Los políticos mexicanos pensaban que la ingenuidad femenina, no tenía porque, ser perturbada con juicios inapropiados, o juegos bruscos por parte de los varones, Por tanto, las niñas recibían su instrucción en recintos separados de los varones. Además, como las mujeres no accedían a los estudios superiores, no tenía caso, instruir las más allá de lo indispensable.

El Amigo de los Niños, pequeño libro escrito en francés por el abate Sabatier y traducido por D. Juan Escoiquiz, en edición zacatecana, mandada imprimir por orden del supremo gobierno del Estado, en 1873, en la Imprenta de Mariano Mariscal, expresaba del mencionado abate: “que han salido sucesivamente al público el Amigo de los hombres, el Amigo de las mujeres, pero ninguno a la fecha que se declare Amigo de los niños”. La intención del cuadernillo del padre Sabatier era advertir a los niños, acerca de los escollos que debían enfrentar en la vida. Para esto, escribió un código moral que, según sus palabras, ayudaría a los niños a orientarse a lo largo de la vida. Los temas de la cartilla de moral abarcaban cuestiones como: acostumar a los niños a la virtud, a la piedad, al culto

de Dios, conservar la inocencia y alejarse de las malas compañías, respetar a los padres y a los educadores, fomentar valores del trabajo, así como, integraba diversos juegos y diversiones, para los niños, y, todo ello, era presentado a través de parábolas, máximas y sentencias.

Por lo menos, en los rangos del presente artículo, no contamos con evidencia, para afirmar, que las niñas hayan sido enseñadas en los preceptos morales, bajo las mismas máximas del padre Sabatier. En cambio, los Libros de Actas de Examen, de las niñas matriculadas en las escuelas municipales de Zacatecas, hacia finales del siglo XIX permiten conocer cómo funcionaban estos centros escolares, saber cuales fueron las asignaturas de la instrucción elemental femenina, además, de las normas que debían observar las educandas. Estos libros ofrecen información adicional, acerca de, los cursos de la primaria superior, o sea, los estudios realizados por las doncellas que dedicarían su vida al magisterio. En el ocaso del siglo XIX y principios del siglo XX las escuelas primarias de Zacatecas, no eran ajenas a la ola de modernismo que privaba en la capital del país, ya que, a pesar de todas las dificultades económicas que enfrentaban los planteles escolares, se procuraba, en lo posible, seguir los dictados que en materia educativa emanaban de las leyes vigentes. Nos referimos a centros escolares municipales, que intentaban ajustarse a los métodos de la enseñanza objetiva, más acordes con los postulados de la ciencia positiva, que los ya obsoletos métodos de la enseñanza lancasteriana, (utilizados en la primera mitad del siglo XIX que se apoyaban en los alumnos más avanzados, para transmitir sus saberes a los alumnos más pequeños).

La enseñanza objetiva destacaba que nociones de física, química y geografía, eran fundamentales para entender el universo. Para ejemplificar lo anterior, citamos a don Blas Montes, encargado del municipio de Guadalupe, quien en la visita que realizó en noviembre de 1905 a la escuela de niñas del lugar, para tomar parte en los exámenes generales de fin de curso, destacaba que la señorita María Ignacia Rivera, presidente de la Junta Examinadora y directora del plantel de niñas, hacía enormes esfuerzos para hacerse entender por sus alumnas, pues no obstante: Carecer el establecimiento de aparatos de física, un laboratorio completo de química, una colección de cuadros de historia natural, y tantos otros, que hacen objetivo el aprendizaje, y habrían ayudado a la señorita directora a ampliar más sus explicaciones, porque en mi

humilde juicio, creo muy difícil, en establecimientos en donde está implantada dicha enseñanza, basten simples explicaciones, para fijar sólidamente, en la inteligencia de los niños, los difícilísimos puntos de que trata el amplio panorama de Lecciones de Cosas.

El presidente municipal, Blas Montes agregaba, que pese, a no contar con los insumos señalados, las niñas se desarrollaron muy bien en el examen. Montes hizo elogio de la directora y de sus dos ayudantes, sobre todo, de la señorita Rivera, quien no había perdido el entusiasmo para enseñar a las niñas y utilizaba un método simple de enseñanza, para hacerse entender por ellas, a fin de, cumplir con su deber y entregar a los padres de familia, hijas instruidas y educadas, ya que, según Montes, la instrucción ayudaba a las personas a combatir los equívocos, pues solo mediante: “el conocimiento se contribuye a evitar que las personas cometan errores”, como postulaban los seguidores del positivismo. Las escuelas para niñas estaban situadas en casas habitación, que constantemente, requerían ser reparadas, ya que, eran de adobe. El funcionamiento de estos espacios quedaba a cargo de una directora, junto con un par de asistentes, que colaboraban, sobre todo, en los períodos de exámenes finales. Las pruebas de conocimiento se prolongaban durante varios días, debido al elevado número de alumnas matriculadas, y porque los exámenes eran orales. Algunos años hubo de evaluarse a más de 150 niñas, en gran cantidad de materias.

La señorita Colores.

En 1892 las asignaturas a examinar, en el primer año de la Escuela Municipal de niñas número 1 de Guadalupe en Zacatecas, fueron las siguientes: Moral Práctica, Lengua Nacional, Lecciones de Cosas, Aritmética, Nociones Prácticas de Geometría, Dibujo, Canto, Gimnasia y Labores. El primero de septiembre de ese mismo año, fueron convocados en el salón de la escuela, el licenciado Guillermo García, para presidir una junta examinadora. En esta, también participaron la señorita Teófila Colores, directora del plantel, junto con sus ayudantes, las señoritas María Silva y María del Refugio Amor, para practicar los exámenes generales en el establecimiento citado. Fueron cincuenta y seis las alumnas examinadas en las materias mencionadas. De ellas, once niñas obtuvieron premios a su desempeño escolar, en la categoría de segundo y tercer lugar. El único primer lugar, lo

obtuvo Macaria Alonso, con notas de perfectamente bien (PB) en todas las asignaturas, excepto un muy bien (MB) en gimnasia.

El sistema de evaluación utilizado en Zacatecas era de tradición europea, tanto aprobaba el rendimiento de las alumnos, como reprobaba los resultados deficientes. En el segundo año, correspondiente a 1892 fueron examinadas cincuenta y cuatro niñas, en las mismas asignaturas anteriores, además de Geografía. Esta vez, tres niñas obtuvieron premios al tercer lugar. En el tercer año escolar, además de las materias anteriores, se incluía: Instrucción Cívica, Historia y Escritura, resultando agraciada con el primer lugar en rendimiento escolar, Trinidad Salinas, de un total de examinadas que llegaron a doce alumnas. El proceso de examinar a todas las alumnas, ciento doce en total, concluyó hasta el 6 de octubre de ese año. Al finalizar, los integrantes de la Junta Examinadora firmaron el acta correspondiente, dando así, fe de los resultados obtenidos por las niñas. En 1893 el total de las alumnas examinadas se redujo a ciento tres. También fueron examinadas tres niñas de cuarto año, entre ellas, estaba la galardonada el año anterior, Trinidad Salinas, quien nuevamente se alzó con el primer lugar y sus otras dos compañeras de estudio, lograron dos segundos lugares, ellas fueron Magdalena Sánchez y Teodosia Rodríguez. En esa oportunidad, la presidencia del examen estuvo a cargo del señor don Pedro Escobedo y la señorita Teófila Colores, directora del plantel. Se practicaron los exámenes generales, según prevenía la Ley de Instrucción Pública vigente en el Estado de Zacatecas. Y desde el 4 de Septiembre y hasta el día 15 del mismo, los integrantes de la Junta Examinadora se hicieron presentes para realizar las evaluaciones programadas. La mañana de Navidad de ese año de 1893 las clases estaban programadas como de costumbre. Tan así, que la directora se presentó desde temprano junto con sus ayudantes para desempeñar las funciones de su cargo, pero un crudo invierno, hizo seguramente imposible, que se presentara el alumnado y solo ocho de las niñas acudieron, por lo que las clases tuvieron que suspenderse, cerca de las 10 de la mañana, no sin antes levantar el acta correspondiente, que notificaba a las autoridades escolares, de la decisión tomada por la imperturbable señorita Teófila Colores.

La inasistencia por el mal tiempo no terminó allí, ya que el primer día de enero de 1894 solo acudieron seis niñas al citado plantel, por lo que la señorita directora se vio precisada a notificar nuevamente y pedir permiso al presidente de la Junta Local de Instrucción, para

retirarse, esta vez, más temprano. El 3 de mayo de 1894 la directora solicitó permiso al presidente local para suspender las clases a las 3 de la tarde, ya que ese día, sólo asistieron seis alumnas. Durante estos años, el calendario de actividades escolares indicaba la asistencia era obligatoria para las alumnas, aún si se trataba de los días festivos marcados por la Iglesia Católica: como eran la Natividad, el Año Nuevo o la Santa Cruz. Al parecer, y de acuerdo a lo asentado en las actas escolares, eran los padres de familia, los que, de manera deliberada, decidían no llevar a sus hijas, durante los festejos religiosos. Ya que, el número de inasistencias, durante esos días era siempre elevado. En el tránsito al siglo XX se desataron en Zacatecas, epidemias de tifo y viruela, pero, en el libro llevado por la directora, nunca se alude a que las inasistencias se hayan debido a enfermedades u otras causas. Los libros de actas correspondientes a 1894 informan sobre el número aproximado de días trabajados en el año escolar. Lo anterior, se obtuvo al revisar los días que asistieron las niñas, encontrando que, la alumna de primer año, Genoveva Lançon, asistió doscientos veinte días y que Magdalena Paredes tuvo un total de treinta y dos asistencias durante todo el año. En 1894 no se reportaron premios ni distinciones para las alumnas.

A principios del mes de septiembre de 1895 nuevamente se realizaron exámenes. Esta vez, fueron ciento cincuenta y seis, las alumnas evaluadas. La Junta la presidió el señor Julián Ramírez, quien no reportó ningún premio para las educandas. De manera extraordinaria, en octubre de ese año, se aplicaron exámenes generales correspondientes a la Instrucción Primaria Elemental a dos alumnas que obtuvieron la calificación de muy bien (MB), ellas fueron Rosa Carazo y Adelaida Meza. Para 1896 los libros de actas integran otra información adicional. Se pueden apreciar, las distintas fechas, en que se inscribían a las alumnas a la escuela. Al parecer, no existían disposiciones estrictas a este respecto, las inscripciones se hacían durante todo el año: enero, abril, septiembre, octubre, etcétera. Ese año, el periodo de exámenes se pospuso para noviembre y durante la primera quincena, se aplicaron exámenes generales, a ciento diecinueve niñas, entre primero y cuarto grado de primaria. En noviembre de 1897 se realizaron exámenes a diecisiete escolapias del cuarto año de elemental. De ellas, cuatro resultaron reprobadas, el resto fue aprobado por unanimidad. El alumnado ascendió ese año a ciento veinticinco niñas. Para 1899 de un total de ciento ochenta y cuatro alumnas

examinadas, setenta y una resultaron reprobadas. La llegada del nuevo siglo no representó cambios inmediatos en la organización del trabajo escolar, las alumnas de primero, segundo y tercer años, continuaron siendo examinadas por la experimentada señorita Colores. La transformación, se dio, de manera imperceptible, en la inasistencia de los ciudadanos que comúnmente presidían los exámenes. Ese año, no estuvieron presentes los presidentes municipales. En 1900 había un total de nueve alumnas inscritas en la primaria superior. Este grado era la prolongación de estudios, para quienes, optaban por ser maestras de enseñanza elemental. Estas educandas recibían las siguientes asignaturas: Instrucción Cívica, Lengua Nacional, Ciencias Físicas, Economía Doméstica, Economía Política, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de México, Dibujo, Trabajos Manuales, Caligrafía, Música vocal, Gimnasia y Costura. El sistema de evaluación seguía siendo estricto. En 1900 las niñas inscritas en primaria elemental seguían siendo aprobadas y reprobadas, de ciento sesenta y dos, noventa y dos fueron reprobadas. En el segundo año de la primaria superior hubo cinco alumnas inscritas. Las materias de segundo de superior, eran las mismas, con la excepción de que las ciencias físicas se sustituían por ciencias naturales. En 1903 la Escuela Municipal se había transformado en Escuela Oficial Urbana de tercera clase, para niñas. Ahora, los inspectores evaluaban el resultado obtenido en cada grado, bajo un criterio que iba de regular, mediano, muy mediano, bueno y muy bueno. En 1904 se realizó una visita a ojos vista, como se decía entonces, para verificar el estado en que se encontraba la escuela, donde trabajaba la directora Colores. Don Florentino Rubio, presidente municipal de Guadalupe, destacó, al visitar la escuela, que en el momento de realizar la inspección estaban presentes ciento cincuenta y siete alumnas, de un total de doscientas trece niñas inscritas. El señor Rubio, recalcó, que en la escuela, se llevaban con limpieza los libros de matrícula, así como, se mantenían al día, los inventarios escolares. La señorita Colores aprovechó la oportunidad para solicitar al presidente municipal de Guadalupe, Zacatecas: pizarrones, esferas terrestres y celestes y hasta un timbre. Éste, respondió, que le hiciera llegar un oficio a la Presidencia, que su solicitud sería atendida. Según palabras de Rubio: el edificio donde se alojaba la escuela, más bien el local – expresaba – no era el mejor adecuado para los fines educativos que debía cumplir, pues los salones de clase, eran pequeñas piezas o habitaciones que de noche servían de vivienda, a la

profesora que atendía a los párvulos de Guadalupe. En estos años, era responsabilidad de los presidentes municipales, realizar visitas sorpresivas a las escuelas. Rubio volvió en otra oportunidad, y, señaló, que las cosas: muebles y útiles escolares estaban en la misma condición que en su visita anterior. O sea, que nuestro respetado presidente, no se dio por aludido, menos enterado, de la petición, que con anterioridad le hizo llegar la resignada señorita Colores. En la tercera visita, de Rubio, a la escuela, aún no se surtían los materiales solicitados, tan caros y necesarios para los fines de la directora y su escuela de niñas positivista. Continuaba sin resolverse, la petición de una abnegada e insistente directora de provincia. El dicho presidente terminó su mandato, sin atender la solicitud de la directora Colores.

Ignacio Peña, entrante autoridad del municipio de Guadalupe, se excusó en su primera visita al centro escolar, diciendo que todo estaba en buen estado. En su segunda inspección a la escuela, la imponderable Teófila Colores, aprovechó la oportunidad para referir al señor Peña, que además de los globos terráqueos, necesitaba una cómoda, sillas y la compostura de la casa que albergaba la escuela, ya que la vivienda se estaba cayendo. No se dio por aludido don Ignacio, ya que regresó días después y dijo haber encontrado a la directora y sus asistentes en el ejercicio de sus cargos, recalando que los muebles y útiles estaban en buen estado.

En sus posteriores observaciones, Ignacio Peña continuó diciendo, cada vez, que los útiles escolares estaban en el mismo estado que la vez anterior. En 1906 la directora, al parecer cansada de tanta indolencia, manifestó al edil, de manera enfática, que los útiles solicitados eran absolutamente indispensables. Un nuevo presidente, don Pedro Escobedo, se comprometió a gestionar ante la Dirección Central de Educación, lo solicitado por Colores. Cabe agregar que a la lista se agregó, en esa oportunidad, papel carboncillo. No sabemos, con exactitud, si realmente, fueron satisfechas las peticiones de directora tan disciplinada, tan propia, tan de buena salud y tan resuelta, pese a las adversidades burocráticas, a seguir al frente de la escuela de niñas de Guadalupe. Pues aquí, concluye el libro de actas multicitado.

Conclusiones.

Las escuelas para niñas funcionaban por la mañana y por la tarde. Las alumnas entraban a las ocho y media de la mañana y salían al mediodía. Las niñas regresaban a las dos y

terminaban sus clases, a las cuatro de la tarde. En dichas escuelas, se llevaba un estricto control de asistencia diaria. Los días trabajados en la escuela se extendían de lunes a sábado. Por tanto, el ciclo escolar abarcaba más de doscientos días de clase, en los que, invariablemente estaba presente, su directora. En los años posteriores a la Revolución de 1910 los libros de actas escolares, se volvieron más elaborados. Ellos, mencionan los nombres y apellidos de los padres, así como, sus actividades laborales, direcciones particulares, etc. Entre los progenitores zacatecanos de principios del siglo XX es posible encontrar aparceros, comerciantes, jornaleros, chóferes, etcétera. Generalmente, era el padre el que acudía a la escuela a inscribir a la hija. Por tanto, los datos sobre las mamás de las alumnas, son escasos.

FUENTES

Colección Particular, Libro de Actas, años de 1892 – 1906, Escuela Municipal de Niñas No.1, (manuscrito).

2. Ponencia presentada en el XI Encuentro Internacional de Educación, celebrado en Xalapa - Veracruz, México, en noviembre de 2008.

3. Colección Particular. Libro de Actas, años de 1892 – 1906, Escuela Municipal de Niñas No.1, F: s/n.